



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**268****MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO  
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña María de Isabel Cano Campaña, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en los autos número 379 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don Francisco Ramón Rosa Muñoz, contra “Encofrados Sandín, Sociedad Limitada”, sobre reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha, ha acordado por el presente citar en legal forma a “Encofrados Sandín, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 22 de marzo de 2012, a las once y treinta horas, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, apercibiéndole, asimismo, de que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte de que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

En Móstoles, a 3 de junio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/21.534/11)